

**CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EXAMEN PARA LA CERTIFICACIÓN INICIAL DE
INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO LÍNEAS AÉREAS Y EMPRESAS DE ASISTENCIA EN
TIERRA
(LA1)
10 DE JUNIO DE 2022**

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	01188406L	APTO
2	01647205Z	APTO
3	02283016J	APTO
4	05287147E	NO APTO
5	05305730K	APTO
6	11951763C	APTO
7	24382836F	NO PRESENTADO
8	28937249Y	APTO
9	32776119S	APTO
10	36047066V	APTO
11	39428952Y	NO APTO
12	39682881S	NO APTO
13	43033177Q	APTO
14	43050926D	APTO
15	44305520E	APTO
16	45433813G	APTO
17	45787162G	APTO
18	47730084R	NO APTO
19	50187809S	APTO
20	51413205V	APTO
21	52347931T	APTO
22	52912069V	NO APTO
23	75235885X	APTO
24	76748140S	APTO
25	78542989J	APTO
26	X0148607G	APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del ANEXO VIII (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN), que se encuentra en el documento *“Procedimiento de Certificación Inicial de Instructores AVSEC”*, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es

Se realizará una segunda convocatoria de examen para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en esta primera convocatoria, el día 23 de junio de 2022. La forma de realización de este examen será mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso. Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.

El **horario de realización del examen** será **11:00 h a 12:30 h.**